

Pauta de Corrección de Informes

Laboratorio de Mecánica de Fluidos

1. Portada e Índice (0 ptos):

No tiene puntaje, pero su ausencia se penaliza.

2. Introducción (0.5 ptos.):

Tiene que relatar de forma simple de que se trata el experimento, puede tener una pequeña introducción teórica. La idea es que alguien que no sabe de que se trata el laboratorio pueda entender que se va a hacer y para que.

3. Objetivos (0.5 ptos.):

Es la razón por la que se va a realizar la experiencia. No tienen por que ser muchos, lo importante es que sean aterrizados a la forma, tiempo y recursos de la experiencia. Deben expresarse con claridad para que sirvan como guía del trabajo y deben tenerse en cuenta durante toda la experimentación.

4. Desarrollo experimental y resultados (1.5 ptos.):

Esta formado por 3 partes importantes: Como se desarrollo el experimento, esto requiere un relato de los pasos que se siguieron durante el trabajo, incluyendo un esquema del equipo usado; Trabajo o memoria de calculo, en esta parte se incluyen todos los desarrollos matemáticos de la experimentación, tablas y todo lo que no sea montaje y resultados; Resultados, los resultados son los valores necesarios para sacar una conclusión, pueden ser valores separados o gráficos, se debe mencionar a que corresponden esos valores y gráficos.

5. Discusiones (2 ptos.):

Esta es la parte más importante de un informe, en esta parte se evalúa si trabajaron de acuerdo a los objetivos que fueron planteados. Debe existir, en las conclusiones, una concordancia con los objetivos. Si los resultados no son los esperados se debe incluir una pequeña explicación o un supuesto a la causa del error. Se espera que las conclusiones vayan más allá de los resultados medidos y no solo un relato de estos.

6. Conclusiones (1 ptos.):

Es un resumen de las discusiones y se hacen en referencia a los objetivos planteados.

7. Aplicaciones (0.5 ptos.):

Aquí se debe mencionar cuales son las aplicaciones reales de lo que se realizó en el laboratorio. Donde se usa y como se usa el principio estudiado.

Los atrasos serán penalizados, se descontará 0.5 ptos. por día de atraso.